

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 3 (TRES) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 10 de septiembre de 2019, dio inicio la reunión número tres (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 201 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/19-2.
3. Convocatoria de ingreso 2020-2 al programa de maestría y doctorado.
4. Solicitud de miembro de comité extendido de doctorado de MC Aarón J. Santiaguin P.
5. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quorum*

Presentes:

Dr. Francisco Rodríguez Félix (Coordinador del Programa de Posgrado), Dr. Wilfrido Torres Arreola, Dr. Mario Onofre Cortez Rocha y Dra. Ana Irene Ledesma Osuna.

Existe *quorum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/19-2

Se revisa el acta en cuestión, se somete a votación su aprobación y al no haber objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

3. Convocatoria de ingreso 2020-2 al programa de maestría y doctorado

Se revisó nuevamente la convocatoria de ingreso al programa de maestría y doctorado, particularmente la convocatoria de maestría que tenía definido en algún momento dos áreas terminales y por lo tanto, las actas de examen y títulos de maestría se expedían indicando la

Ana Irene Ledesma O.

Francisco Rodríguez Félix

especialidad que se había cursado, pudiendo ser a) Almacenamiento y Procesamiento de Granos o b) Almacenamiento y Procesamiento de Productos Marinos. Servicios Escolares informó al coordinador que actualmente nuestro Programa de maestría ya no tiene registradas las especialidades, por lo que los títulos y actas de examen ya no lo indican; sin embargo, si se considera conveniente hacer alguna reestructuración a los programas de estudios, éstas pueden hacerse en base a las necesidades del departamento y a través de las instancias correspondientes.

La CAP dictamina que las Convocatorias de Ingreso al Posgrado 2020 continúen indicando los dos énfasis que hasta la fecha se han venido desarrollando y que caracterizan a nuestro departamento, y para hacer más explícito el trabajo que se desarrolla en el mismo, se indiquen además las líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas por el posgrado ante CONACYT, tal y como se había dictaminado en la reunión anterior.

4. Solicitud de miembro de comité extendido de doctorado de MC Aarón Jonary Santiaguin Padilla

Se atendió la solicitud que presentó la Dra. Marina Ezquerro Brauer para conformar el comité extendido para los exámenes predoctorales del alumno Aarón Santiaguin P. La Dra. Ezquerro funge como codirectora del estudiante en mención y solicita que de manera excepcional el miembro de comité extendido sea miembro del DIPA ya que en dicho comité doctoral ya se encuentran dos integrantes externos, uno de ellos el Dr. Aarón Salazar Leyva quien funge como Director y la Dra. Idalia Osuna Ruiz, como sinodal, ambos investigadores de la Universidad politécnica de Sinaloa (UPSIN). Los académicos sugeridos en el orden solicitado son: Dra. Carmen Lizette del Toro Sánchez, Dr. José Luis Cárdenas López y Dra. Ofelia Rouzaud Sández.

La Comisión Académica del Posgrado dictamina que se acepta que el miembro de comité extendido sea personal del DIPA y se acepta a la Dra. Lizette del Toro como integrante.

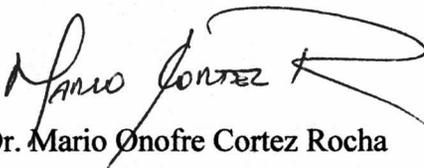
5. Asuntos generales

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:45 horas

ATENTAMENTE

Ana Irene Ledesma ©.
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna


Dr. Wilfredo Torres Arreola


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Francisco Rodriguez Félix
Dr. Francisco Rodríguez Félix
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo